

# CONCURSO DE DISEÑO DE CAMISETAS FOOD WAVE 2023 PARA LA CAMPAÑA “ALIMENTACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO”



MADRID

[Educar hoy   
por un Madrid más sostenible]



## Índice

Objeto del concurso	1
Participantes	2
Categorías	2
Requisitos, plazos, modo de participación y formato de los trabajos a presentar	2
Jurado y procedimiento de votación	3
Tratamiento de datos y autorización de imagen	4
Plazo de resolución y notificación	5
Premios	5

## Objeto del concurso

El programa **Educar hoy por un Madrid más Sostenible** organiza este concurso dentro del marco del proyecto europeo [FOOD WAVE](#), proyecto sobre alimentación y cambio climático del que forma parte la ciudad de Madrid.

El concurso consistirá en **el diseño de una imagen** (dibujo, fotocomposición...) **y un lema** para imprimir en una **camiseta**, cuya temática sea la **alimentación sostenible** y esté inspirada en el mensaje del videoclip [Pilla la ola](#), compuesta e interpretada por el activista Fénix Jareny para este proyecto europeo **FOOD WAVE**.

El proceso de creación de los diseños para imprimir las camisetas tiene un **triple objetivo**:

- **Concienciar a la juventud** de los efectos que sus acciones cotidianas tienen en la situación de emergencia climática actual y su repercusión en la salud del planeta, de los seres humanos y los animales.



MADRID

[Educar hoy   
por un Madrid más sostenible]



- **Fomentar su creatividad**, dado que será el propio alumnado quien realizará el diseño de las camisetas que se presenten al concurso.
- **Fomentar su participación** ciudadana en tan estratégico tema.

## Participantes

Podrán presentar sus diseños los **centros educativos de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y de educación especial que participan en el programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible***. El concurso está dirigido al alumnado de dichos centros.

Los diseños han de estar realizadas por **alumnado** con edades comprendidas de **15 a 35 años**.

La participación en el concurso supone la **aceptación de las bases del mismo**. Dichas bases serán publicadas para su consulta en la web <http://www.educarmadridsostenible.es> y <http://www.madrid.es/foodwave>.

## Categorías

Se establece **una única categoría**.

El concurso **premiará un único diseño** (dibujo, fotocomposición,... siempre acompañada de un lema) **acorde a la filosofía de la campaña sobre alimentación de "Pilla la ola"**.

Los diseños deben tener un carácter pedagógico y comunicativo, difusor de los principios y valores dedicados a promover el tema objeto del concurso.

**El diseño ganador** será **impreso** en una **camiseta** y se entregarán **30 unidades** de camisetas a cada **centro participante**.

## Requisitos, plazos, modo de participación y formato de los trabajos a presentar.

### Requisitos de los participantes

Cada **centro educativo** podrá presentar un **máximo de dos diseños** para la única categoría convocada. El centro educativo se reserva a discreción el método de selección de los trabajos del alumnado enviando al programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible* los que estime oportunos.

Los diseños pueden estar realizados por un estudiante, por un grupo de ellos o por un aula completa, pero en cualquier caso serán los propios centros los que elijan los diseños que les representarán en el concurso. La **autoría será considerada del propio centro educativo** y no de los alumnos, ni a título grupal ni individual.

Los diseños deberán ser de **creación original e inédita**.

Los centros educativos se comprometen a no aportar materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. La autoría de los trabajos presentados se hará responsable de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

## Plazo y forma de presentación de los trabajos

**Plazo:** Los diseños se podrán presentar desde la fecha de publicación de las bases del concurso hasta las **15:00 horas del día 23 de marzo de 2023.**

Los centros educativos participantes deberán enviar sus diseños en **jpg por correo electrónico**, como **archivo adjunto**, indicando tanto en el **asunto** del correo, como en el **nombre del archivo adjunto: "concurso camisetas FOOD WAVE + lema"**. Es importante que se incluya el lema porque será la única identificación del diseño en la votación del jurado.

IMPORTANTE: los trabajos se enviarán desde cuentas de correo que permitan mantener el **anonimato** de los autores en todo momento. No se ha de mencionar en el propio diseño, ni en el asunto del correo, ni en el lema, ni en el cuerpo del mensaje el nombre del centro educativo, remitente o autoría. Además, **los trabajos no podrán llevar el nombre visible del centro educativo o participante.**

**Todos los trabajos, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: [concurso.educarmadridsostenible@gmail.com](mailto:concurso.educarmadridsostenible@gmail.com)**

Todos los envíos serán contestados desde esa misma cuenta de correo, certificando que el trabajo ha llegado correctamente y es válido para concursar. En caso de no recibir este acuse de recibo en un plazo de cinco días, el diseño no participará en el concurso. El centro interesado será quien tenga que hacerse responsable de que haya llegado correctamente en forma y plazo. **No se admitirá ningún trabajo fuera de plazo o que no lleve el título/lema.**

Los trabajos con marcas de agua de propiedad ajena o utilicen imágenes sin derecho de uso no podrán ser objeto de votación.

**Formato de los diseños:** El tamaño del **fichero JPG no podrá superar los 2 MB ni ser menor de 1,5MB**. Ha de tener la resolución suficiente para que pueda ser impreso con nitidez (300ppp)

## Jurado y procedimiento de votación

El **jurado** estará formado por nueve personas, técnicos municipales y profesionales especializados en educación ambiental y comunicación:

- Aranzazu Montero Marín, licenciada en Ciencias Biológicas y directora técnica de programas de educación ambiental.
- Fuencisla Cañizares Torquemada, licenciada en Ciencias de la Información y técnica de Comunicación del Departamento de Educación Ambiental.
- Javier Leralta García, licenciado en Ciencias de la Comunicación y técnico del Dpto. de Educación Ambiental.
- Luis Molina Terrén, ingeniero de Montes y jefe del Departamento de Educación Ambiental.
- María Álvarez Nistal, licenciada en Bellas Artes y técnica del Dpto. de Educación Ambiental.
- Mar Rodríguez Campos, licenciada en Ciencias Biológicas y coordinadora del programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible*

- Pilar Martín de Castro, licenciada en Psicología y jefa de unidad del Dpto. de Educación Ambiental.
- Silvia García Marinero, diplomada en Trabajo Social y técnica del Dpto. de Educación Ambiental.
- Yolanda Rodríguez Guijarro, licenciada en Ciencias Ambientales y coordinadora del programa Educar hoy por un Madrid más sostenible.

El jurado **emitirá sus votos antes del 13 de abril**. Cada miembro del jurado dispondrá de un solo punto para otorgar a un solo diseño, otorgándolo al trabajo que estime oportuno en función de los criterios que siguen:

- Criterio **funcional** (capacidad del mensaje de provocar cambios de hábitos y conductas sostenibles)
- Criterio **publicitario** (capacidad del mensaje de extenderse entre la población juvenil)
- Criterio **técnico y artístico** (creatividad, calidad de la realización y valor estético)

En caso de **empate** se realizará una nueva votación entre los trabajos empatados, teniendo de nuevo a su disposición cada miembro del jurado un solo punto para el trabajo que considere, atendiendo siempre a los criterios de valoración.

## Tratamiento de datos y autorización de imagen.

Los centros educativos deberán tener en cuenta que:

- En el caso de que en el diseño aparezca la imagen de menores de edad, deberá contar con la debida **autorización de derechos de imagen** de sus padres o tutores legales, para que posteriormente sea posible su publicación y difusión en las camisetas objeto de este concurso, por parte del programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible*.
- La participación en el concurso implica la automática **autorización y cesión de derechos** al programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible* a los efectos de poder reproducir, distribuir, comunicar públicamente, poner a disposición, transformar, explotar y utilizar con fines pedagógicos y sin ánimo lucrativo, los diseños que participen en el concurso, en cualquier medio, formato o soporte (incluyendo internet y redes sociales), así como la información del centro escolar ganador.
- Esta autorización se concede en exclusiva, sin limitación temporal alguna, con carácter gratuito y ámbito mundial. **Si un centro educativo participante no desea que su trabajo o sus datos personales sean reproducidos por el Programa deberá abstenerse de participar en el Concurso.**
- A los diseños presentados a este concurso por los centros participantes se les aplicará una licencia Creative Commons- Reconocimiento – CompartirIgual, lo que implica que cualquier otra persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas con el requisito de reconocer la autoría de la obra original (y las derivadas, si las hubiera) y de compartir la obra resultante bajo esta misma licencia.

## Plazo de resolución y notificación

El fallo final se comunicará el **17 de abril de 2023** a los mismos correos desde los que se hayan enviado los diseños para el concurso. En este correo, se solicitará por parte del Programa, a todos los centros, la identidad del centro educativo autor de los diseños enviados a concurso.

La noticia del trabajo ganador se publicará la semana del 17 al 21 de abril en la web de Educar Hoy por un Madrid más sostenible, en la del proyecto *FOOD WAVE* del Ayuntamiento de Madrid y en la europea.

## Premios

- Se premiará solamente un diseño en la única categoría establecida en este concurso.
- Los centros participantes recibirán 30 camisetas con el diseño ganador impreso.

Todos los diseños se podrán publicar y difundir a través de blogs, canales y webs del ayuntamiento de Madrid, del programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible*, del proyecto europeo *FOOD WAVE*, y de webs y blogs de los centros educativos.

Además, todos los diseños y trabajos podrán difundirse a través de redes sociales por el propio alumnado y profesorado de los centros educativos.

A todos los trabajos presentados se les añadirá posteriormente a la resolución del concurso y antes de su difusión y/o impresión los siguientes logos:

